



BOLETIN MUNICIPAL N° 025/2006

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 15/05/06 al 20/05/06)

DCTO. N° 439 (15/05/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. AGÜERO, Marcelo
----- Eduardo, DNI. N° 33.360.284 y autorizando a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor de la madre del beneficiario, Sra. ACUÑA, Graciela Zulma, DNI. N° 17.890.023, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 440 (15/05/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. Luís Alberto TULA, DNI.
----- N° 23.309.877, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 441 (15/05/2006): Rechazando el Recurso de Queja interpuesto por el Sr. Héctor
----- Omar COUTRIX, DNI. N° 13.141.282, en contra de la Resolución N° 1120/06, del Juzgado de Faltas N° 1 denegatoria del Recurso de Nulidad deducido en contra de la Resolución N° 284/06.-

DCTO. N° 442 (15/05/2006): Rectificando el Decreto N° 864 de fecha 15 de Noviembre del
----- 2005, en lo que respecta a ubicación del lote, de una fracción de terreno en el Cementerio Municipal, adjudicado en concesión, a favor de la Sra. Josefa Antonia MERLO DE CANO, DNI. N° 3.805.978.-

DCTO. N° 443 (16/05/2006): Promulgando Ordenanza N° 4030/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer de la suma de pesos Cuarenta y dos Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 26/100 (\$ 42.746,26.-), para afectar la misma a las obras de remodelación del edificio local comercial adyacente a la Catedral basílica, el cual el Patrimonio Arquitectónico Urbanístico de la Ciudad.-

DCTO. N° 444 (17/05/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. NUÑEZ, Enrique Nicolás, -
----- DNI. N° 11.682.996, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. N° 445 (17/05/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. OREMEÑO, Elida
----- Amelia, DNI. N° 16.058.660, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 446 (17/05/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ARROYO, Walter Ernesto,
----- DNI. N° 25.254.956, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 447 (17/05/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MANCINI, Graciela del
----- Valle, DNI. N° 14.586.842, por la suma de \$ 200,00.-



DCTO. Nº 448 (17/05/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. GIMENEZ, Olga
----- Eustelia, DNI. Nº 5.577.498, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 449 (18/05/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y
----- promoviendo con retroactividad al 01/06/05 a la empleada
Mariana Beatriz COMELLI, Leg. Nº 5179, Cat. 03, dependiente de la Administración de
Promoción Social, área Secretaría de Salud y Promoción Social, a la Cat. 04 del
Agrupamiento Administrativo.-

DCTO. Nº 450 (18/05/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y -
----- trasladando a partir de la fecha, al agente MANSILLA, Roque
Nicolás, Leg. Nº 2211, Cat. 07, dependiente de la Administración de Higiene Urbana, para
que en igual situación de revista pase a prestar servicios en la Dirección de Infraestructura
Urbana, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano.-

DCTO. Nº 451 (18/05/2006): Reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y -
----- autorizando a Dirección de Recursos Humanos, para que
proceda a liquidar el Adicional establecido, por el período comprendido entre el 24/01/06 al
06/03/06, la diferencia entre la Cat. 03 a Cat. 05, a favor de la agente Olga Irene AYOSA DE
GUTIERREZ, Leg. Nº 4248, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.-

DCTO. Nº 452 (18/05/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y -
----- trasladando al agente, Ricardo Alberto CENTENO, Leg. Nº
3494, dependiente de la Dirección de Infraestructura Urbana, área secretaria de Servicios
Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, para que en igual situación de revista pase a
prestar servicios en la Administración de Cementerios.-

DCTO. Nº 453 (18/05/2006): Aprobando el gasto por pago de las facturas presentadas por
----- TELECOM ARGENTINA SA., por servicio telefónico a
distintos abonados de esta Comuna, correspondiente al período: 07/03/06 al 06/04/06, a favor
de: TELECOM ARGENTINA SA., por la suma de \$ 32.137,83.-

DCTO. Nº 454 (18/05/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4025/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se autoriza a la Administración
de Catastro y Estadísticas Municipal, a visar por vía de excepción, Planos de Subdivisión,
correspondientes a distintos propietarios.-

DCTO. Nº 455 (18/05/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. PALLARES, Ramona
----- Antonia de MURO, DNI. Nº 4.625.279., por la suma de \$
200,00.-

DCTO. Nº 456 (18/05/2006): Estableciendo Vencimientos y Descuentos para el Ejercicio
----- Fiscal 2006.-Publicado en BOLETIN ESPECIAL Nº 26/06.-

DCTO. Nº 457 (18/05/2006): Otorgando subsidio, a favor del CENTRO VECINAL ---
----- "UNIDOS POR UN SOLO CAMINO", del Barrio Choya de



esta Ciudad Capital, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor de la Presidenta de la Institución, Sra. MENDEZ, Delia Peregrina, DNI. N° 14.644.858, por la suma de \$ 3.680,00.-

DCTO. N° 458 (18/05/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. CARRIZO, Luís Alberto, ----- DNI. N° 12.796.883, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 459 (18/05/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. SILVA, Arminda ----- Angélica, DNI. N° 13.628.910, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 460 (19/05/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ANDRADA, Carina ----- Elida, DNI. N° 17.428.384, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 461 (19/05/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. AGÜERO, Mónica ----- Patricia, DNI. N° 17.890.433, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 462 (19/05/2006): Encomendando a partir del día 19 de Mayo del 2006, la ----- atención de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en la persona del Sr. Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO, mientras dure la ausencia de su titular, ING. PABLO E. MAGINI.-

DCTO. N° 463 (19/05/2006): Encomendando a partir de las 07,00 horas del día 19 de Mayo, - ----- la atención de la Secretaría de Salud y Promoción Social, al Sr. Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO, mientras dure la ausencia de su titular, DRA. SILVIA BEATRIZ FEDELI.-

DCTO. N° 464 (19/05/2006): Delegando, a partir de las 11:30 horas del día 19 de Mayo del ----- cte., en la persona del Señor Presidente del Concejo Deliberante, Arq. JUAN PABLO MILLAN, las funciones de Intendente Municipal, mientras dure la ausencia de su titular, Dr. RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 465 (20/05/2006): Reintegrando a partir del día 20 de Mayo del 2006 a horas ----- 13:00 a sus tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, Dr. RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 466 (20/05/2006): Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de ----- Gobierno y Coordinación, al titular de la misma, Ing. PABLO E. MAGINI, a partir de las 15,00 horas del día 20 de Mayo del 2006.-

DCTO. N° 467 (20/05/2006): Reintegrando a sus funciones habituales la Secretaria de Salud ----- y Promoción Social, DRA. SILVIA BEATRIZ FEDELI, a partir de las 15,00 horas del día 20 de Mayo del 2006.-

RESOLUCIONES INTERNAS DE LA



ADMINISTRACION DE SUMINISTRO

RESOLUCION INTERNA Nº 006/2006: Inscribiendo a la firma: UNIVERSAL ELECTRIC -
----- SA., en el Registro de Proveedores de la
Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en diversos Rubros.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 DE MAYO DEL 2006.-

DECRETO Nº 443/06.

EXPTE. Nº 7120-D-04.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4030/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE, por promulgada la Ordenanza Nº 4030, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 04 de Mayo del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAS GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DE MAYO DEL 2006.-

DECRETO Nº 454/06.

EXPTE. Nº 5029-I-06.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4025/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4025, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 04 de Mayo del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI
